

**SEGUNDO INFORME DE SUPERVISION TECNICO, FINANCIERO Y
CONTABLE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN 2113-24
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FACTURADO DEL 1 AL 15 DE
SEPTIEMBRE 2024**

El presente informe de supervisión se realiza por el suscrito **HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO**, Identificado con la cédula de ciudadanía número 13.513.716 expedida en Bucaramanga, en calidad de **Secretario del Interior del Distrito de Barrancabermeja**, mediante Decreto de nombramiento N° 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión N° 006 del 02 de enero de 2024, quien actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante acto legislativo 01 de julio 11 de 2019 se otorgó la categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT 890.201.900-6 de acuerdo al Decreto N° 125 del 30 de junio 2015, Decreto N° 146 del 28 de julio de 2015, Decreto N° 238 de julio 19 de 2021 en su calidad de supervisor del **Contrato de suministro de alimentación N° 2113-24** "Por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios de nivel directivo y asesor de la Administración Distrital" entre ellas la de "La facultad de estructurar el proceso de selección, seleccionar, adjudicar, celebrar, perfeccionar, ejecutar, adicionar, prorrogar, modificar, suspender, reiniciar, aclarar, ceder, terminar y liquidar los contratos, generar las órdenes de pago, expedir las decisiones generadas con el ejercicio de potestades excepcionales, y en general todo y cada uno de los demás actos administrativos que se requieran en el desarrollo de la actividad contractual en todas sus etapas, que se adelanten en cumplimiento de la misión y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión"; en uso de sus facultades legales y de conformidad con el art. 11, literal b) de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará el DISTRITO, y por otra parte **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.291.465 expedida en Bucaramanga persona natural con NIT N°91.291.465-1 con domicilio en la ciudad de Barrancabermeja, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Contrato de suministro N°. **2113-24**, el día 20 de junio de 2024, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA POLICIA NACIONAL COMO MIEMBRO DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL (FONSET) DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1421-2010**". Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que se suscribió acta de inicio al Contrato de suministro, el día veinticinco (25) de agosto de 2024. Que la Secretaría de Interior de acuerdo con las necesidades establecidas efectuó estudios previos que justifican la necesidad, oportunidad y conveniencia para celebrar **Adicional 1 en tiempo**, al Contrato de suministro N°. 2113-24,

Según los soportes entregados por, **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE** quien en delante se denominará **EL CONTRATISTA**, se presenta el siguiente informe de supervisión, del Contrato de suministro N° **2113-24** para tales efectos se tendrá en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS LEGALES

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890201900-6
CONTRATISTA	NELSON DAVID ARANGO MONSALVE PERSONA NATRAL
NIT	91291465-1
DIRECCION	CALLE 49 N 5-60 SECTOR COMERCIAL (BARRANCABERMEJA)
TELÉFONO:	3204185886
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA APOYAR A LA POLICIA NACIONAL COMO ORGANISMO PERTENECIENTE AL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL FONSET - LEY 418 DE 1997.
VALOR	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$80.000.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	REGIMEN ORDINARIO RESPONSABLE DE IVA
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	UN (1) MES
PLAZO ADICIONAL EN TIEMPO No. 1	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	DOS MESES
FECHA INICIO:	25 de junio 2024
FECHA SUSPENSIÓN	24 de julio 2024
FECHA REAUNUDACIÓN	23 de agosto DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de septiembre 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 24- 05071 DE FECHA 20 DE JUNIO 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 24-03881 DE FECHA 30 DE MAYO 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA No. 3285 DE FECHA 27 DE MAYO 2024
BANCO DE PROYECTOS	BPPID 20200680810133 BPIN 2020680810129
SUPERVISOR	SECRETARIO DEL INTERIOR

VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO

SUPERVISIÓN: El control y seguimiento del contrato de suministro **2113-24** se efectuará a través del **SECRETARIO DEL INTERIOR**, o quien haga sus veces, sin que esto implique que el Ordenador del Gasto de la entidad no pueda efectuar cambio, variación y/o remoción del supervisor del contrato, lo cual será efectuado por pare del Distrito Especial de Barrancabermeja.

Según lo establecido en los ESTUDIOS PREVIOS, el **ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL**, para el contrato de suministro **2113-24** es el siguiente:

El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales. serán ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos precontractuales y contractuales, atendiendo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato así:



- Suministrar los refrigerios, almuerzos y bebidas en una óptima presentación higiénica y debidamente empacado.
- Suministrar el servicio en los sitios indicados en forma ágil y oportuna de acuerdo con las directrices del supervisor del contrato.
- El contratista deberá asumir el costo total del transporte requerido para la entrega de los refrigerios, almuerzos y bebidas en el horario y lugar indicado.
- Garantizar buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Cumplir con las especificaciones de la ficha técnica, anexos y los alcances.
- Las demás que se considere necesario inherentes a los procedimientos administrativos y legales en la ejecución del objeto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se relaciona:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	DESAYUNO	
	OPCION 1: Tamal santandereano mixto (500 gramos) pan rollo fresco (unidad 100 gramos) jugo en botella pet (500 ml) OPCION 2: Carne de res asada (200 gramos) arepa de queso o santandereana (120 gramos), pan (unidad 70 gramos) jugo en bptella pet (500 ml) OPCION 3: Ayaco mixto (500 gramos) pan (unidad 100 gramos), ají (30gms) jugo en botella pet (500 ml) OPCION 4: Huevos revueltos (2 unidades AA) acompañado con jamón, salchichas ranchera o mazorca tierna (30 gramos) arepa (120 gramos) pan (unidad 70 gramos), porción queso doble crema (60 gramos), jugo en botella pet (500 ml) OPCION 5: Sándwiches pan cuatro esquinas (95 gramos) con pechuga de pollo (80 gramos), papa fosforito (30 gramos), jamón ahumado (40 gramos) y queso crema (40 gramos), papa a la francesa (70gms), jugo en botella pet (500 ml)	UNIDAD
2	ALMUERZO	
	OPCION 1: Parrillada: Pierna Pernil al horno (400 gramos) o carne asada (cecina, posta o lomo) de 250 gramos, chorizo de cerdo (50 gramos), maduro al horno con queso crema (80 gramos), 2 unidades de papa salada (100 gramos), ají (60 gramos), caramelo o bocadillo, gaseosa en botella pet (400 ml) OPCION 2: Bandeja de arroz (100 gramos) granos: arveja, frijol blanco o garbanzo (100 gramos), pollo (pierna pernil) de 350 gramos, tubérculo: papa al vapor o frita, yuca al vapor o frita, papa criolla (80 gramos), ensalada (60 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml) OPCION 3: Carne de Res (150 gramos), espaguetis en salsa napolitana, arroz blanco (60gms), tajadas de maduro frito (80 gramos), ensalada, caramelo, gaseosa en botella pet (400 ml) OPCION 4: Bandeja de arroz (100 gramos) frijoles rojos (100 gramos), chorizo de cerdo (60 gramos), huevo y carne molida (150 gramos), patacón, (80 gramos) ensalada con aguacate, gaseosa en botella pet (400 ml) OPCION 5: Bandeja de arroz (100 gramos) lenteja (100 gramos), carne de cerdo (lomo) de 140 gramos, papa criolla (100 gramos), ensalada, gaseosa en botella pet (400 ml)	UNIDAD

9

OPCIÓN 1: carne de res en bistec (cecina, posta o lomo) de 150 gramos, arroz con fideos (130 gramos), yuca o papa al vapor (100 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)		UNIDAD
OPCION 2: Pierna pernil al horno (350 gramos), papa criolla (100 gramos), arroz con verduras (100 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)		
OPCION 3: rellena de (200 gramos), chorizo de cerdo de (100 gramos), de papa con guiso criollo (100 gramos), ají (60 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)		
OPCION 4: Pastas espaguetis (100 gramos) con Carne de res asada (cecina, posta o lomo) 140 gramos y/o pollo (pierna pernil) 350 gramos, papa salada o tajadas de maduro (80 gramos) gaseosa en botella pet (400 ml)		
OPCION 5: Bandeja de arroz fosforito (100 gramos), carne de cerdo (lomo) de 150 gramos, papa criolla (100 gramos) gaseosa en botella pet (400 ml)		
4	REFRIGERIOS	
OPCIÓN 1: Hamburguesa que incluye carne de res (100 gramos), queso doble crema (40 gramos), jamón ahumado (40 gramos), papas fosforito (40 gramos) salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)		UNIDAD
OPCIÓN 2: empanadas de maíz (150 gramos) cada una (relleno variado), salsa de tomate y salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)		
OPCIÓN 3: sándwich cubano: pan de finas hierbas de 20 cm de largo (110 gramos), jamón de cerdo 2 lonjas jamón de cerdo, cada una de (40 gramos), 2 lonjas de queso crema cada una de (40 gramos), papa fosforito (40 gramos), salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)		
OPCIÓN 4: perro caliente: pan de perro finas hierbas (90 gramos), salchicha Long (83 gramos), queso semisalado (50 gramos) papas fosforito (40 gramos) salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)		
Agua PET x 600ml presentación en botella plástica		UNIDAD
Agua en bolsa mínimo x 360ml presentación Material Empaque Polietileno		UNIDAD

SEGUIMIENTO AL ALCANCE CONTRACTUAL

ÓRDENES DE SERVICIO

El Departamento de Policía del Magdalena Medio, realizó las siguientes solicitudes de alimentación, en el periodo comprendido del **01 al 15 de septiembre 2024** Así:

9

RESUMEN ORDENES DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ENTREGADA A LA
POLICIA DEL MAGADALENA MEDIO del 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE 2024

FECHA	item	cantidad
2/09/2024	Desayuno	30
2/09/2024	Desayuno	90
2/09/2024	Almuerzo	90
2/09/2024	Refrigerio	33
3/09/2024	Desayuno	90
3/09/2024	Almuerzo	110
3/09/2024	Refrigerio	110
3/09/2024	agua en bolsa	280
3/09/2024	Refrigerio	6
4/09/2024	Desayuno	140
4/09/2024	Almuerzo	140
4/09/2024	Refrigerio	140
4/09/2024	agua en bolsa	320
5/09/2024	Desayuno	150
5/09/2024	Almuerzo	150
5/09/2024	Refrigerio	150
5/09/2024	agua en bolsa	320
6/09/2024	Desayuno	150
6/09/2024	agua en bolsa	80
6/09/2024	Refrigerio	25
9/09/2024	Refrigerio	43
10/09/2024	agua pet	24
10/09/2024	Desayuno	35
10/09/2024	Refrigerio	65
14/09/2024	Refrigerio	65
14/09/2024	AGUA PET	24
15/09/2024	ALMUERZOS	9

En el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2024, se entregaron en total, los siguientes desayunos, almuerzos, refrigerios y botellas de agua:

RESUMEN TOTAL

ITEM	CANTIDAD
DESAYUNOS	685
ALMUERZOS	499
REFRIGERIOS	637
AGUA BOTELLA	48
AGUA EN BOLSA	1000





Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

VEINTISIETE (27) ORDENES DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN REMITIDAS POR LA POLICIA NACIONAL DEL 1 AL 15 DE
SEPTIEMBRE 2024

		Alcaldía Distrital de Barrancabermeja			
FECHA DE SOLICITUD		2/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaría del Interior			
SOLICITADO POR		Policía Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Desayuno		30	Ayaco mixto (500 gramos) pan (unidad 100 gramos), aji (30gms) jugo en botella pet (500 ml)
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 02/09/2024		Fecha de elaboración: 02/09/2024		Fecha de elaboración: 02/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		2/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaría del interior			
SOLICITADO POR		Policía Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			

ARTICULO Y/O INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación	Desayuno	90	Huevos revueltos (2 unidades AA) acompañado con jamón, salchichas ranchera o mazorca tierna (30 gramos) arepa (120 gramos) pan (unidad 70 gramos), porción queso doble crema (60 gramos), jugo en botella pet (500 ml)

Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga	Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve	Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio	Cargo: Representante legal	Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)
Fecha de elaboración: 02/09/2024	Fecha de elaboración: 02/09/2024	Fecha de elaboración: 02/09/2024
Firma:	Firma:	Firma:



Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría del Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja			
Formato Orden de Servicio		2/09/2024	
Secretaría del interior		Policía Nacional del Magdalena Medio	
Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD			

ARTICULO Y/O INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación	Almuerzo	90	Bandeja de arroz (100 gramos) frijoles rojos (100 gramos), chorizo de cerdo (60 gramos), huevo y carne molida (150 gramos), patacón, (80 gramos) ensalada con aguacate, gaseosa en botella pet (400 m

Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga	Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve	Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio	Cargo: Representante legal	Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)
Fecha de elaboración: 02/09/2024	Fecha de elaboración: 02/09/2024	Fecha de elaboración: 02/09/2024
Firma:	Firma:	Firma:



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		2/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES	
Alimentación		Refrigerios	33	Hamburguesa que incluye carne de res (100 gramos), queso doble crema (40 gramos), jamón ahumado (40 gramos), papas fosforito (40 gramos) salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)	
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 02/09/2024		Fecha de elaboración: 02/09/2024		Fecha de elaboración: 02/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

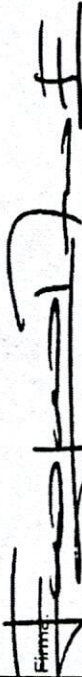
Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		3/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaría del interior			
SOLICITADO POR		Policía Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Desayuno		90	Ayaco mixto (500 gramos) pan (unidad 100 gramos), aji (30gms) jugo en botella pet (500 ml)
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 03/09/2024		Fecha de elaboración: 03/09/2024		Fecha de elaboración: 03/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barranca Bermeja

Secretaría del Interior

<div>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</div> <div>Formato Orden de Servicio</div>		<div>Barrancabermeja</div> <div></div>	
<div>FECHA DE SOLICITUD</div> <div>SECRETARIA SOLICITANTE</div> <div>SOLICITADO POR</div> <div>DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.</div> <div>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</div>		<div>3/09/2024</div> <div>Secretaria del Interior</div> <div>Policia Nacional del Magdalena Medio</div> <div>Calle 87 cra 24 esquina (Comando)</div>	
Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja			
ARTICULO Y/O INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación	Almuerzo	110	Bandeja de arroz (100 gramos), frijoles rojos (100 gramos), chorizo de cerdo (60 gramos), huevo y carne molida (150 gramos), papa, (80 gramos) ensalada con aguacate, gaseosa en botella pet (400 m
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policia Magdalena Medio		Cargo: Subcomandante Departamento de Policia Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 03/09/2024		Fecha de elaboración: 03/09/2024	
Firma: 		Firma: 	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		3/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			

ARTICULO Y/O INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación	Refrigerios	110	Hamburguesa que incluye carne de res (100 gramos), queso doble crema (40 gramos), jamón ahumado (40 gramos), papas fosforito (40 gramos) salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)

Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga	Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve	Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policia Magdalena Medio	Cargo: Representante legal	Cargo: Subcomandante Departamento de Policia Magdalena Medio (E)
Fecha de elaboración:03/09/2024	Fecha de elaboración: 03/09/2024	Fecha de elaboración:03/09/2024
Firma: 	Firma: 	Firma:



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		3/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del Interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	
Alimentación		Hidratación		280	
				OBSERVACIONES	
				Agua en bolsa mínimo x 350ml presentación Material Empaque Polietileno	
Elaborado por: MY Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Elaborado por: MY Andrés Danilo Rojas Zuluaga	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio	
Fecha de elaboración 3/09/2024		Fecha de elaboración 3/09/2024		Fecha de elaboración 3/09/2024	
Firma		Firma		Firma	

Página 14 de 45



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		4/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del interior			
SOLICITADO POR		Policía Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Desayuno		140	Sándwiches pan cuatro esquinas (95 gramos) con pechuga de pollo (80 gramos), papa fosforito (30 gramos), jamón ahumado (40 gramos) y queso crema (40 gramos), papa a la francesa (70gms), jugo en botella pet (500 ml)
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 04/09/2024		Fecha de elaboración: 04/09/2024		Fecha de elaboración: 04/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		4/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del Interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Almuerzo		140	Pastas espaguetis (100 gramos) con Carne de res asada (cecina, posta o lomo) 140 gramos y/o pollo (pierna pernil) 350 gramos, papa salada o tajadas de maduro (80 gramos) gaseosa en botella pet (400 ml)
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 04/09/2024		Fecha de elaboración: 04/09/2024		Fecha de elaboración: 04/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría del Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		4/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaría del Interior			
SOLICITADO POR		Policía Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaría del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			

ARTICULO Y/O INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación	Refrigerios	140	sándwich cubano: pan de finas hierbas de 20 cm de largo (110 gramos), jamón de cerdo 2 lonjas gramos), 2 lonjas de queso crema cada una de (40 gramos), papa fosforito (40 gramos), salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)

Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga	Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve	Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio	Cargo: Representante legal	Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)
Fecha de elaboración: 04/09/2024	Fecha de elaboración: 04/09/2024	Fecha de elaboración: 04/09/2024
Firma:	Firma:	Firma:

Handwritten mark



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		4/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del Interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Hidratación		320	Agua en bolsa mínimo x 360ml presentación Material Empaque Polietileno
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 04/09/2024		Fecha de elaboración: 04/09/2024		Fecha de elaboración: 04/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		5/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaría del Interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Desayuno		150	Huevos revueltos (2 unidades AA) acompañado con jamón, salchichas ranchera o mazorca tierna (30 gramos) arepa (120 gramos) pan (unidad 70 gramos), porción queso doble crema (60 gramos), jugo en botella pet (500 ml)
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policia Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policia Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 05/09/2024		Fecha de elaboración: 05/09/2024		Fecha de elaboración: 05/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		5/09/2024		Secretaría del Interior	
SECRETARIA SOLICITANTE		Policia Nacional del Magdalena Medio		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)	
SOLICITADO POR					
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	
Alimentación		Almuerzo		150	
				Observaciones: Pierna Pernil al horno (400 gramos) o carne asada (cecina, posta o lomo) de 250 gramos, chorizo de cerdo (50 gramos), maduro al horno con queso crema (80 gramos), 2 unidades de papa salada (100 gramos), ají (60 gramos), caramelo o bocadillo, gaseosa en botella pet (400 ml)	
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 05/09/2024		Fecha de elaboración: 05/09/2024		Fecha de elaboración: 05/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



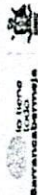
Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		5/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			

ARTICULO Y/O INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación	Refrigerios	150	sándwich cubano: pan de finas hierbas de 20 cm de largo (110 gramos), jamón de cerdo 2 lonjas gramos), 2 lonjas de queso crema cada una de (40 gramos), papa fosforito (40 gramos), salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)

Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga	Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve	Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio	Cargo: Representante legal	Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)
Fecha de elaboración: 05/09/2024	Fecha de elaboración: 05/09/2024	Fecha de elaboración: 05/09/2024
Firma:	Firma:	Firma:

		Alcaldía Distrital de Barrancabermeja			
FECHA DE SOLICITUD		5/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaría del interior			
SOLICITADO POR		Policía Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Hidratación		320	Agua en bolsa mínimo x 360ml presentación Material Empaque Polietileno
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 05/09/2024		Fecha de elaboración: 05/09/2024		Fecha de elaboración: 05/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		6/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Desayuno		150	Huevos revueltos (2 unidades AA) acompañado con jamón, salchichas ranchera o mazorca tierna (30 gramos) arepa (120 gramos) pan (unidad 70 gramos), porción queso doble crema (60 gramos), jugo en botella pet (500 ml)
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 06/09/2024		Fecha de elaboración: 06/09/2024		Fecha de elaboración: 06/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		6/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Hidratación		80	Agua en bolsa mínimo x 360ml presentación Material Empaque Polietileno
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 06/09/2024		Fecha de elaboración: 06/09/2024		Fecha de elaboración: 06/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		6/09/2024		Secretaría del Interior	
SECRETARIA SOLICITANTE				Policía Nacional del Magdalena Medio	
SOLICITADO POR				Calle 67 cra 24 esquina (Comando)	
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD				"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"	

ARTICULO Y/O INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación	Refrigerios	25	sándwich cubano: pan de finas hierbas de 20 cm de largo (110 gramos), jamón de cerdo 2 lonjas (40 gramos), cada una de (40 gramos), 2 lonjas de queso crema cada una de (40 gramos), papa fosforito (40 gramos), salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)

Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga	Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve	Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio	Cargo: Representante legal	Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)
Fecha de elaboración: 06/09/2024	Fecha de elaboración: 06/09/2024	Fecha de elaboración: 06/09/2024
Firma:	Firma:	Firma:



Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría del Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		9/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaría del Interior			
SOLICITADO POR		Policía Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES		
Alimentación	Refrigerios	43	sándwich cubano: pan de finas hierbas de 20 cm de largo (110 gramos), jamón de cerdo 2 lonjas jamón de cerdo, cada una de (40 gramos), 2 lonjas de queso crema cada una de (40 gramos), papa fosforito (40 gramos), salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)		
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración:09/09/2024		Fecha de elaboración:09/09/2024		Fecha de elaboración:09/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		10/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del Interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Hidratación		24	Agua PET x 600ml presentación en botella plástica
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policia Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policia Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 10/09/2024		Fecha de elaboración: 10/09/2024		Fecha de elaboración: 10/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		10/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del Interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del Interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Desayuno		35	Huevos revueltos (2 unidades AA) acompañado con jamón, salchichas ranchera o mazorca tierna (30 gramos) arepa (120 gramos) pan (unidad 70 gramos), porción queso doble crema (60 gramos), jugo en botella pet (500 ml)
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 10/09/2024		Fecha de elaboración: 10/09/2024		Fecha de elaboración: 10/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Secretaría del Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja			
Formato Orden de Servicio		10/09/2024	
Secretaría del Interior		Secretaría del Interior	
Policía Nacional del Magdalena Medio		Policía Nacional del Magdalena Medio	
Calle 67 cra 24 esquina (Comando)		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)	
"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaría del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD			

ARTICULO Y/O INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación	Refrigerios	65	sándwich cubano: pan de finas hierbas de 20 cm de largo (110 gramos), jamón de cerdo 2 lonjas jamón de cerdo, cada una de (40 gramos), 2 lonjas de queso crema cada una de (40 gramos), papa fosforito (40 gramos), salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)

Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga	Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve	Revisado por: TC. Nieto Escobar Edwin Libardo
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio	Cargo: Representante legal	Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)
Fecha de elaboración: 10/09/2024	Fecha de elaboración: 10/09/2024	Fecha de elaboración: 10/09/2024
Firma:	Firma:	Firma:



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		14/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del Interior			
SOLICITADO POR		Policia Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Refrigerios		65	empanadas de maíz (150 gramos) cada una (relleno variado), salsa de tomate y salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Mauricio Arley Herrera Luengas	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 14/09/2024		Fecha de elaboración: 14/09/2024		Fecha de elaboración: 14/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		14/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaría del Interior			
SOLICITADO POR		Policía Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaría del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			
ARTICULO Y/O INSUMO		DESCRIPCION		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación		Hidratación		24	Agua PET x 600ml presentación en botella plástica
Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga		Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve		Revisado por: TC. Mauricio Arley Herrera Luengas	
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio		Cargo: Representante legal		Cargo: Subcomandante Departamento de Policía Magdalena Medio (E)	
Fecha de elaboración: 14/09/2024		Fecha de elaboración: 14/09/2024		Fecha de elaboración: 14/09/2024	
Firma:		Firma:		Firma:	



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja		Formato Orden de Servicio			
FECHA DE SOLICITUD		15/09/2024			
SECRETARIA SOLICITANTE		Secretaria del Interior			
SOLICITADO POR		Policía Nacional del Magdalena Medio			
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.		Calle 67 cra 24 esquina (Comando)			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		"Apoyo logístico y operativo para el fortalecimiento y acompañamiento de las actividades que requieren adelantarse en cumplimiento de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de competencia de la secretaria del interior de la alcaldía distrital de Barrancabermeja"			

ARTICULO Y/O INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Alimentación	Almuerzo	9	Bandeja de arroz (100 gramos) granos: arveja, frijol blanco o garbanzo (100 gramos), pollo (pierna pernil) de 350 gramos, tubérculo: papa al vapor o frita, yuca al vapor o frita, papa crolla (80 gramos), ensalada (60 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)

Elaborado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga	Aprobado por: Nelso David Arango Monsalve	Revisado por: MY. Andrés Danilo Rojas Zuluaga
Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio	Cargo: Representante legal	Cargo: Jefe Administrativo Departamento Policía Magdalena Medio
Fecha de elaboración: 15/09/2024	Fecha de elaboración: 15/09/2024	Fecha de elaboración: 15/09/2024
Firma:	Firma:	Firma:

Evidencia:

Se evidencia VEINTISIETE (27) órdenes de servicio entregadas por Departamento de Policía del Magdalena Medio, al contratista **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE** en el periodo comprendido del **1 al 15 de septiembre 2024**

1. VIGILANCIA Y CONTROL FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:

El valor total del contrato es la suma **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)**, INCLUIDO IVA, equivalente a 66.6 SMMLV aproximadamente, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos - impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y Distrital -legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.), de acuerdo con el siguiente presupuesto:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL					
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
	Otros servicios de suministro de comidas					
1	"ANEXO 1" ALIMENTACIÓN PARA POLICIAS QUE LLEGUE A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Bolsa	NA	1	\$ 80.000.000	80.000.000
	SUB TOTAL					80.000.000

ANEXO 1

LISTADO DE PRECIOS BOLSA ALIMENTACION

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.1	REFRIGERIOS (VER OPCIONES EN FICHA TECNICA)	unidad	1	18.600
1.2	DESAYUNO (VER OPCIONES EN FICHA TECNICA)	unidad	1	18.600

1.3	ALMUERZOS (VER OPCIONES EN FICHA TECNICA)	unidad	1	29.600
1.4	CENAS: (VER OPCIONES EN FICHA TECNICA)	unidad	1	24.600
1.5	Agua PET x 600ml presentación en botella plástica	unidad	1	3.500
1.6	Agua en bolsa mínimo x 360ml presentación Material Empaque Polietileno	unidad	1	1.400

FUENTE DE FINANCIACIÓN

El valor del presente proceso se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 24-03881 de fecha 30 de mayo 2024, expedido por la secretaria de Hacienda.

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente de financiación	Total
2.3-1202-0800-003-200129-2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONSET (LEY 1421 DE 2010)	\$80.000.000

FORMA DE PAGO

El Distrito de Barrancabermeja, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

El valor del contrato se pagará mediante la suscripción de **actas parciales hasta el 90%** suscritas entre el supervisor y contratista y **un último pago hasta el 10% mediante la presentación del acta de finalización y liquidación**, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, **y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema Integral de seguridad social y parafiscales.**, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993 y la ley 789 de 2002, el decreto 1703 del 02 de agosto de 2002. Ley 797 y 828 de 2003 y decreto 510 de 2003.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaría del Interior y/o designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.



NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro. Igualmente, el contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes individuales de cada prestación del servicio, fotos, con el lleno del requisito establecidos.

2. VIGILANCIA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con los términos contractuales la Secretaría del Interior Distrital, realizó la verificación de la ejecución del **segundo informe** técnico, contable y financiero del contrato de suministro de alimentación N° **2113-24** para apoyar a la Policía Nacional como organismo perteneciente al Fondo de Seguridad Territorial FONSET-LEY 418 DE 1997 ejecutado por el señor **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, correspondiente al periodo de ejecución **del 1 al 15 de septiembre 2024** el cual reposa de manera física distribuida en (1) carpeta y un (01) CD'S, los cuales se encuentra digitalizada la información.

3. VIGILANCIA Y CONTROL CONTABLE

Se verificó el cumplimiento de todos los soportes requeridos de acuerdo con la ejecución del presupuesto, tales como: cuenta de cobro, Rut, pago de la Seguridad Social, y aportes parafiscales, las siguientes certificaciones del contador público, se deben anexar al informe de ejecución:

1. Certificación donde conste que los soportes entregados dentro de la ejecución del contrato 2113-24, se encuentran debidamente contabilizados y reposan en sus archivos.
2. Certificación firmada por el contador público donde conste que se encuentra a paz y salvo por pagos de la seguridad social.
3. Certificación donde conste que la seguridad social es liquidada sobre una base de cotización de (1) SMMLV (\$1.300.000) acogéndose al art. 4 de la Resolución 209 del año 2020 "Excepción a la aplicación del esquema de presunción de costos" expedida por UGPP "Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social". Por cuanto con los documentos que soportan costos y deducciones que cumplen con los requisitos establecidos en el art. 107 del Estatuto Tributario.
4. Certificación del contador público donde conste que no están obligados a pagar aportes parafiscales.
5. Se anexa copia de la cédula, tarjeta profesional y certificado antecedentes del contador público.

CERTIFICACION CONTABILIZACION

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

T.P 81889-T

CERTIFICA

Que el señor **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, con **NIT N 91291465-1**, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y los decretos 2706 de 2012 y 2420 de 2015, doy fe pública que los soportes entregados, dentro de la ejecución del contrato 2113-24 celebrado con el distrito de Barrancabermeja con Nit 890.201.900-6, durante el periodo del primero (01) de septiembre al quince (15) de septiembre de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan en los archivos de la empresa, igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría del interior por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los 24 días del mes de septiembre de 2024.



ELSA PICON PARRA

**C.C. 63.322.430 DE Bucaramanga Contador
Público TP-81889-T**

PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN

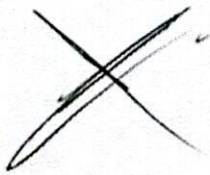
Que el señor **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE** con **NIT. 91291465-**, encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social en lo contratado con prestadores de servicios en lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 797 de 2003 y **Artículo 135° de la ley 1753 del 2015**, durante el periodo del primero (01) de septiembre al quince (15) de septiembre de 2024, del contrato **No. 2113-24** celebrado entre **NELSON DAVID ARANGO GONZÁLEZ** y el distrito de Barrancabermeja; igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría del Interior por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los 24 días del mes de septiembre de 2024.



**ELSA PICON PARRA
MONSALVE**

C.C. 63.322.430 de Bucaramanga
Contador Público TP-81889-T



NELSON DAVID ARANGO

C.C 91.291.465 de Bucaramanga

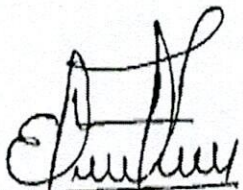
Barrancabermeja, 24 de septiembre de 2024

Señores

ALCALDÍA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

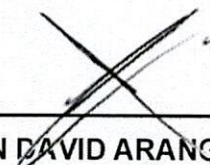
CERTIFICACIÓN

Yo, **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, identificado con cédula de ciudadanía N 91.292.465 de Bucaramanga, certifico que la seguridad social es liquidada sobre una base de cotización de UN (1) SMMLV (\$1.300.000) acogiéndome al art 4 de la resolución 209 del año 2020 “Excepción a la aplicación del esquema de presunción de costos” expedida por UGPP, por cuanto con los documentos que soportan costos y deducciones que cumplen con los requisitos establecidos en art 107 del estatuto tributario.



**ELSA PICON PARRA
MONSALVE**

C.C. 63.322.430 de Bucaramanga
Contador Público TP-81889-T



NELSON DAVID ARANGO

C.C 91.291.465 de Bucaramanga

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

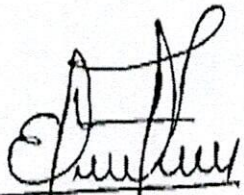
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS

NATURALES)

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICAN**

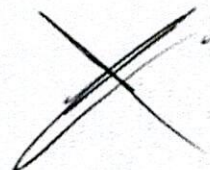
Que el señor **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, identificado (a) con c.c **91291465** de Bucaramanga, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal, que ha efectuado el pago por concepto de los aportes como persona natural a los a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores y que no está obligado a realizar aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Razón por la cual me encuentro al día en el pago de aportes a seguridad social.

En constancia se firma la presente Certificación a los 24 días del mes de septiembre de 2024.



**ELSA PICON PARRA
MONSALVE**

C.C. 63.322.430 de Bucaramanga
Contador Público TP-81889-T



NELSON DAVID ARANGO

C.C 91.291.465 de Bucaramanga



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría del
Interior

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.322.430
PICON PARRA
APELLIDOS
ELSA
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1965
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA O+ F
G.S. RH SEXO
10-AGO-1984 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARISTO SANCHEZ TOBON

A-2701900-00121223-F-00633224-30-20081104 0005237936A 1 7170003649

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
81889-T
ELSA
PICONPARRA
C.C. 63322430
RESOLUCION INSCRIPCION 143
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FECHA 2001/11/08
PRESIDENTE
ELVIS RAMIREZ GARCIA
51072

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

60704739023F16B4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

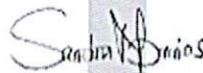
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ELSA PICON PARRA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63322430 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 81889-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

4. VIGILANCIA Y CONTROL FINANCIERO

Se verificó los soportes requeridos en la ejecución de gastos del contrato de suministro 2113-24 entregados por **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, correspondientes al **período del 1 al 15 de septiembre 2024**, de conformidad al presupuesto contractual.

De igual forma se revisó el pago de aportes al sistema de seguridad social, exigidos por ley y se encuentra a paz y salvo por concepto relacionado con dichos aportes”.

EL señor **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, para el cobro parcial de Avance N°. 2 de la ejecución del período del 1 al 15 de septiembre 2024 del contrato de suministro de alimentación N° 2113-24 presenta la factura electrónica N° FAD 1026 con fecha 24 de septiembre 2024.

- FAD 1026 por un valor de: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$40.927.600)

A continuación, se presenta resumen de ejecución de gastos del contrato de suministro de alimentación N.º **2113-24**, de conformidad al presupuesto contractual.

EJECUCIÓN FINANCIERA

De acuerdo con los términos contractuales y dando cumplimiento a lo contemplado en el CONTRATO 2113-24, correspondiente a la ejecución del pago parcial N° 2, se relaciona los avances de las actividades desarrolladas en la ejecución con sus respectivos soportes contables.

Teniendo en cuenta lo anterior, se adjunta Balance Financiero de los ítems ejecutados para el pago parcial N°2 del CONTRATO 2113-24

RESUMEN FINANCIERO

PRESUPUESTO	VALOR PAGO PARCIAL N 1	VALOR PAGO PARCIAL N 2	VALOR POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$80.000.000	\$31.044.200	\$40.927.600	\$8.028.200	89,9647%

De acuerdo con la suma total del valor facturado, para el pago parcial No. 2 del CONTRATO 2113-24, el valor de ejecución presupuestal a la fecha del 1 AL 15 de septiembre 2024 es de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$40.927.600).

Se relaciona a continuación resumen de pagos para el cumplimiento del CONTRATO 2113-24, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA APOYAR A LA POLICIA NACIONAL COMO ORGANISMO PERTENECIENTE AL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL FONSET - LEY 418 DE 1997.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$80.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL N° 1		\$31.044.200
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL N° 2		\$40.927.600
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$8.028.200
VALOR SUMAS IGUALES	\$80.000.000	\$80.000.000

Se anexa relación de la ejecución detallada para el pago parcial 2 del CONTRATO 2113-24

FECHA	TIPO SERVICIO	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2/09/2024	Desayuno	30	\$ 18.600	\$ 558.000
2/09/2024	Desayuno	90	\$ 18.600	\$ 1.674.000
2/09/2024	Almuerzo	90	\$ 29.600	\$ 2.664.000
2/09/2024	Refrigerio	33	\$ 18.600	\$ 613.800
3/09/2024	Desayuno	90	\$ 18.600	\$ 1.674.000
3/09/2024	Almuerzo	110	\$ 29.600	\$ 3.256.000
3/09/2024	Refrigerio	110	\$ 18.600	\$ 2.046.000
3/09/2024	agua en bolsa	280	\$ 1.400	\$ 392.000
3/09/2024	Refrigerio	6	\$ 18.600	\$ 111.600
4/09/2024	Desayuno	140	\$ 18.600	\$ 2.604.000
4/09/2024	Almuerzo	140	\$ 29.600	\$ 4.144.000
4/09/2024	Refrigerio	140	\$ 18.600	\$ 2.604.000
4/09/2024	agua en bolsa	320	\$ 1.400	\$ 448.000
5/09/2024	Desayuno	150	\$ 18.600	\$ 2.790.000
5/09/2024	Almuerzo	150	\$ 29.600	\$ 4.440.000
5/09/2024	Refrigerio	150	\$ 18.600	\$ 2.790.000
5/09/2024	agua en bolsa	320	\$ 1.400	\$ 448.000
6/09/2024	Desayuno	150	\$ 18.600	\$ 2.790.000
6/09/2024	agua en bolsa	80	\$ 1.400	\$ 112.000
6/09/2024	Refrigerio	25	\$ 18.600	\$ 465.000
9/09/2024	Refrigerio	43	\$ 18.600	\$ 799.800
10/09/2024	agua pet	24	\$ 3.500	\$ 84.000
10/09/2024	Desayuno	35	\$ 18.600	\$ 651.000
10/09/2024	Refrigerio	65	\$ 18.600	\$ 1.209.000
14/09/2024	Refrigerio	65	\$ 18.600	\$ 1.209.000
14/09/2024	AGUA PET	24	\$ 3.500	\$ 84.000
15/09/2024	ALMUERZOS	9	\$ 29.600	\$ 266.400

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DESAYUNOS	685	\$ 18.600	\$ 12.741.000
ALMUERZOS	499	\$ 29.600	\$ 14.770.400
REFRIGERIOS	637	\$ 18.600	\$ 11.848.200
AGUA EN BOLSA	1000	\$ 1.400	\$ 1.400.000
AGUA BOTELLA	48	\$ 3.500	\$ 168.000
		TOTAL	\$ 40.927.600

5.VIGILANCIA Y CONTROL LEGAL

Se procedió a realizar la correspondiente revisión técnica, administrativa, jurídica, contable y financiera, teniendo como sustento jurídico el art. 83 y siguientes de la ley 1474 de 2011, circular 003 de 2022 expedida por la secretaria de Hacienda y del tesoro del Distrito de Barrancabermeja, Estatuto Tributario y demás normas concordantes para la idónea supervisión.

ASPECTOS TECNICOS:

El señor **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, ha dado cumplimiento a los alcances relativos al objeto del contrato, así mismo se deja constancia que allegaron los soportes de las actividades desarrolladas en la ejecución del período comprendido del **1 al 15 de septiembre 2024** en medio impreso y digital.

De igual manera se anexa certificación expedida por la POLICIA NACIONAL. Donde hace constar que recibió a satisfacción el suministro de alimentación, de acuerdo al objeto contractual.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO
JEFATURA ADMINISTRATIVA

El suscrito Jefe Administrativo del Departamento de Policía Magdalena Medio

CERTIFICA QUE:

Recibió a satisfacción correspondiente al **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA APOYAR A LA POLICÍA NACIONAL COMO ORGANISMO PERTENECIENTE AL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL FONSET - LEY 418 DE 1997** del contrato NO. 2113-24, por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/cte (\$80.000.000)** cumpliendo con lo requerido en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

FECHA	item	cantidad
2/09/2024	Desayuno	30
2/09/2024	Desayuno	90
2/09/2024	Almuerzo	90
2/09/2024	Refrigerio	33
3/09/2024	Desayuno	90
3/09/2024	Almuerzo	110
3/09/2024	Refrigerio	110
3/09/2024	agua en bolsa	280
3/09/2024	Refrigerio	6
4/09/2024	Desayuno	140
4/09/2024	Almuerzo	140
4/09/2024	Refrigerio	140
4/09/2024	agua en bolsa	320
5/09/2024	Desayuno	150
5/09/2024	Almuerzo	150
5/09/2024	Refrigerio	150
5/09/2024	agua en bolsa	320
6/09/2024	Desayuno	150
6/09/2024	agua en bolsa	80
6/09/2024	Refrigerio	25
9/09/2024	Refrigerio	43
10/09/2024	agua pet	24
10/09/2024	Desayuno	35
10/09/2024	Refrigerio	65
14/09/2024	Refrigerio	65
14/09/2024	AGUA PET	24
15/09/2024	ALMUERZOS	9

1DS-OF-0001
VER: 5

Página 1 de 2

Aprobación: 14/11/2022





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO
JEFATURA ADMINISTRATIVA

ITEM	CANTIDAD
DESAYUNOS	685
ALMUERZOS	499
REFRIGERIOS	637
AGUA BOTELLA	48
AGUA EN BOLSA	1000

PERIODO: 01 SEPTIEMBRE A 15 DE SEPTIEMBRE 2024.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de septiembre de 2024.

Mayor **ANDRES DANILO ROJAS ZULUAGA**
Jefe Administrativo del Departamento de Policía Magdalena Medio

Avenida circunvalar – carrera 24 barrio pamaso
Teléfono: 3213942666
demam.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 5

Página 2 de 2

Aprobación:14/11/2022



ASPECTOS JURIDICOS: Se procede a realizar la correspondiente revisión jurídica, teniendo como sustento jurídico y entrega al cumplimiento de cada una de las actividades de apoyo logístico, de recurso humano, técnico, físico, audiovisual, así como también los requisitos establecidos en la Ley 1242 de 2008 de conformidad a las especificaciones técnicas del contrato y ley 1474 de 2011 en su ***"Art. 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda."*** Y siguientes, circular 003 de 2022 expedida por la secretaria de Hacienda y del tesoro del distrito de Barrancabermeja, estatuto tributario y demás normas concordantes para la idónea supervisión.

ASPECTOS CONTABLES, Y FINANCIEROS:

En la revisión de aspectos financieros, se realizó la verificación de los soportes, entregados para el pago de la primera acta parcial, dando cumplimiento a las obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de acuerdo con (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Revisión, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- b) Revisión de cada uno de los soportes de la ejecución del contrato, correspondiente al periodo descrito.
- c) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- e) Trámite de reconocimiento y pago, ante la Oficina de Contabilidad y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

HAROL ALBAERTO VILLABONA ISIDRO, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, en calidad de Supervisor, del contrato de suministro de alimentación N° 2113-24, cuyo contratista es **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, conforme a lo señalado en el Estudio Previo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones, por lo anterior, manifiesto que se han cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control, frente al cumplimiento del objeto contractual, así como los pagos de los aportes al sistema de Seguridad Social.

En consecuencia, a la revisión general del alcance contractual que conformaron el contrato de suministro de alimentación N° 2113-24 correspondiente a los soportes entregados por **NELSON DAVID ARANGO MONSALVE**, de las actividades desarrolladas en el periodo del **1 al 15 de septiembre 2024**, da como resultado un informe técnico contable y financiero, donde se evidencian los avances de conformidad al alcance y presupuesto establecido en la minuta contractual.





Por tanto, se da por finalizado el respectivo informe de supervisión, técnico, contable y financiero del contrato de suministro de alimentación **2113-24**, partiendo de la buena fe y veracidad de los documentos entregados por NELSON DAVID ARANGO MONSALVE.

Por consiguiente, se autoriza el correspondiente desembolso por parte del Distrito.

Se firma en Barrancabermeja a los **03 OCT 2024**

Sin otro en particular.

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
SECRETARIO DEL INTERIOR

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos Financieros	Nayibe Peralta Quintana; Contadora Pública, Esp. Secret. Interior		04/24
Aspectos Jurídicos	Nelson Vega Capacho Abg. Ext. secretaria Interior	Nelson U.	04/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

